

Año LXXX. urtea

273 - 2019

enero-abril
urtarrila-apirila



Príncipe de Viana

SEPARATA

Los Góngora y su tupida
red clientelar. En la
frontera y sin la frontera
(1490-1531)

Iñaki GARRIDO YEROBI

Sumario / Aurkibidea

Príncipe de Viana

Año LXXX · n.º 273 · enero-abril de 2019

LXXX. urtea · 273. zk. · 2019ko urtarrila-apirila

LITERATURA

Poemas en castellano escritos por mujeres en revistas literarias navarras del siglo XX

Consuelo Allué Villanueva 11

ARTE / ARTEA

El pintor tardogótico Diego del Águila y el retablo mayor de la catedral de Tudela

Juan José Morales Gómez 29

HISTORIA

La mujer en la epigrafía funeraria de la Navarra romana:
¿integración en los modelos culturales procedentes de *Tarraco*?

Laura Díaz López 53

Derechos de molinos y aguas en los núcleos urbanos de Navarra
(siglos XII-XIV)

David Alegría Suescun 75

Mulieres Templi. Cofradesas y donadas del Temple en el reino de Navarra
(siglo XII)

Salvador Remírez Vallejo 93

Las hospitalarias en Bargota. Identidad y memoria (siglos XIV-XV)

María Bonet Donato / Julia Pavón Benito 115

Los Ezquerria, una familia de judíos de Estella en la Baja Edad Media

José Enrique Ávila Palet 133

Coronamientos y juramentos reales en Navarra (1494-1551):
un proceso de adaptaciones

Alfredo Floristán Imízcoz 159

Burunda harana (XIII-XIX): herriak, populazioa, gaizkileak, ekonomia,
onomastika

Jose Luis Erdozia Mauleon 175

Sumario / Aurkibidea

La comisión de frontera navarro-aragonesa de 1380 Mikel Ursua Lizarbe	233
El pleito de las ferrerías de Artikutza y Urdallue (1496-1498). Conflictos sobre la explotación de recursos naturales en Navarra Raquel Idoate Ancín	253
Los Góngora y su tupida red clientelar. En la frontera y sin la frontera (1490-1531) Iñaki Garrido Yerobi	279
Perfil prosopográfico de los jesuitas navarros del antiguo colegio de Tudela Rafael Fermín Sánchez Barea	297
Vivir de la frontera. La prohibición de comercio con Francia en la segunda mitad del siglo XVII Rubén Martínez Aznal	315
Borbones contra Borbones: el frente pirenaico durante la guerra de la Cuádruple Alianza (1719) Jorge Álvarez Palomino	333
El camino francés. Tránsito de tropas por Navarra durante la guerra de Sucesión española (1700-1715) Aitor Díaz Paredes	349
Extensión de las fronteras culturales de Navarra en la Nueva España: migrantes navarros en el real de minas de Guanajuato a finales del siglo XVIII Adriana Ortega Zenteno	365
Zurbano, agente del reino en Madrid: su correspondencia entre 1833 y 1840 Mercedes Galán Lorda	383
Las haciendas de Zozaya en Cuba de 1868 a 1909. Nuevas fuentes José Fermín Garralda Arizcun	401
Religiosidad, moralidad, prensa y filiación. La frontera del magisterio navarro, agosto de 1936 Reyes Berrueto Albéniz / Juan José Casanova Landivar / Francisco Javier Ema Fernández / Francisco Soto Alfaro	421
La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra y el Consejo de Cultura de Navarra, precedentes de la Institución Príncipe de Viana Mercedes Mutiloa Oria	449

Sumario / Aurkibidea

Pax Avant: la paz y la palabra en las relaciones transfronterizas pirenaicas
Antonio Jesús Gorría Ipas 465

DERECHO / ZUZENBIDEA

Viejos y nuevos retos del derecho civil de Navarra
María Ángeles Egusquiza Balmaseda 483

La proyección exterior de Navarra en Europa y la cooperación transfronteriza de Navarra tras el Amejoramiento del Fuero de 1982
Ildefonso Sebastián Labayen 501

LOS TRABAJOS Y LOS DÍAS DEL AÑO 2018 / 2018ko LANAK ETA EGUNAK

La Ley Foral de Derechos Culturales de Navarra
M.^a Camino Barcenilla Tirapu / José Miguel Gamboa Baztán /
Roldán Jimeno Aranguren / José Vicente Urabayen Azpilikueta 523

Tesis doctorales sobre temática navarra de ciencias humanas, sociales y jurídicas, leídas en 2018
(Según la Base de datos Teseo del Ministerio de Educación) 531

I-COMMUNITAS: Nuevo Instituto de Investigación de la Universidad Pública de Navarra
Juan María Sánchez-Prieto 539

La difusión de la historia y la cultura de Navarra fuera de nuestras fronteras
Yolanda Cagigas Ocejo 549

Aurreko urteen bidetik
Ángel Erro Jiménez 553

Autores y autoras navarras en castellano, año 2018
Mikel Zuza Viniestra 557

(Artistas + públicos) x instituciones culturales = acción artística
Celia Martín Larumbe 561

Un año más con vida. La industria audiovisual y navarra en el 2018
Marga Gutiérrez Díez 573

Sumario / Aurkibidea

Ondarezain. Asociación de gestores de museos, colecciones museográficas permanentes y otros centros de exhibición pública de Navarra Ainhoa Aguirre Lasa	585
La Coral de Camara de Pamplona, Premio Principe de Viana de la Cultura. Reconocimiento merecido para el motor de la música de cámara en Navarra Alicia Ezker Calvo	593
Currículums	601
Analytic Summary	611
Normas para la presentación de originales / Idazlanak aurkezteko arauak / Rules for the submission of originals	621

Los Góngora y su tupida red clientelar. En la frontera y sin la frontera (1490-1531)

Gongoratarrak eta haien bezero-sare trinkoa. Mugan eta mugarik gabe (1490-1531)

The Góngora and his bushy clientele network. At the border, and without border (1490-1531)

Iñaki GARRIDO YEROBI
Historiador, correspondiente de la RAH
Académico de n.º de la RAMHG
DEA en Historia Medieval (UPNA)
yerobi@hotmail.com

Recepción del original: 06/09/2018. Aceptación provisional: 05/10/2018. Aceptación definitiva: 13/02/2019.

RESUMEN

La presente ponencia constituye una nueva aportación al estudio del comportamiento de la nobleza media navarra y el papel que jugó en las nuevas fronteras del reino a partir de 1512, centrándonos para ello en la figura de Charles de Góngora (*ca.* 1479/1481-1531), señor de los palacios de Góngora y Ciordia, a través de su papel como cabeza de linaje y sus servicios a la Corona.

Palabras clave: Góngora; Ciordia; frontera; Charles de Góngora; patrimonio; genealogía.

LABURPENA

Txosten honek ekarpen berria egiten dio ikerketa honi: Nafarroako maila ertaineko nobleziaren portaera eta 1512tik aurrera erresumaren muga berrietan hartu zuen papera. Horretarako Charles de Góngora (*ca.* 1479/1481-1531), Góngora eta Ziordiko jauregietako jaunaren figurari so eginen dio, leinuaren buru gisa zuen paperari eta Koroari eginiko zerbitzuei.

Gako hitzak: Góngora; Ziordia; muga; Charles de Góngora; ondarea; genealogia.

ABSTRACT

This paper constitutes a new contribution to the study of the behavior of the Navarre middle nobility and the role played in the new frontiers of the kingdom from 1512, focusing on the figure of Charles de Góngora (*ca.* 1479/1481-1531), Lord of the palaces of Góngora and Ciordia, through his role as head of lineage and his services to the Crown.

Keywords: Góngora; Ciordia; frontier; Charles de Góngora; heritage; genealogy.

1. CONTEXTUALIZACIÓN. 2. EL «NUEVO» CONCEPTO DE FRONTERA EN LA NOBLEZA NAVARRA A PARTIR DE 1512. 3. CHARLES DE GÓNGORA: EJEMPLO DE SUPERVIVENCIA DE LA NUEVA NOBLEZA LOCAL. 4. CONCLUSIONES. 5. LISTA DE REFERENCIAS. 5.1. Fuentes. 5.2. Bibliografía. ANEXO I.

1. CONTEXTUALIZACIÓN

Hace unos años, con motivo del V Congreso de Historia de Navarra, presenté una comunicación –junto con Fernando Bozano Garagorri– que analizaba las nuevas aportaciones historiográficas al estudio de la nobleza navarra entre los siglos XIV-XVI (Garrido & Bozano, 2001). En ella ambos tratábamos muy someramente el comportamiento social del linaje de los Góngora a través de sus relaciones familiares, espacio señorial y patrimonial que les posibilitó la supervivencia de su propia estirpe.

También avanzábamos que las dos premisas de un linaje bajomedieval –como lo era en origen el de los Góngora (por línea agnaticia, Urtubia)–, patrimonio y poder, empezaron a asentar sus bases con la fundación del primer mayorazgo o «mayorazgo viejo» de su casa (Góngora, 22/08/1383)¹ a través del testamento mancomunado que otorgaron Ochoa Martínez de Urtubia y Gracia Martínez de Olloqui, su mujer, señores de Góngora y su palacio, a favor de su única hija y heredera María Martínez de Góngora. Y podríamos añadir ahora que dicho patrimonio familiar se afianzaría con la instauración del segundo mayorazgo, llamado también «mayorazgo nuevo» (Góngora, 3/05/1461)², fundado por Ochoa Martínez de Ciordia, señor de Góngora y del palacio de Ciordia, nieto de los anteriores. De ahí, que incluso hoy día, se conozcan a los dos palacio que aún subsisten en el despoblado de Góngora, como «palacio de cabo de armería o palacio viejo» y «palacio nuevo». Por este último testamento Ochoa Martínez de Ciordia procedió a ampliar el primer mayorazgo, de modo que todos los

1 AGN, AP_GÓNGORA, caja 6, fajo 1, n.º 3 (existen traslados del mismo en AGN, proceso n.º 262.951, ff. 253r-259v y n.º 95.182, ff. 189r-196r).

2 AGN, proceso n.º 262.951, ff. 262v-265r y n.º 95.182, ff. 199r-202r.

bienes recibidos de sus padres y las compras realizadas por él y su mujer fueron agregados paralelamente al nuevo mayorazgo, que se concretaron en diversas posesiones en Góngora y Pamplona, así como en otras localidades como Alcoz, Garínoain, Leache, Carcastillo o Gardaláin.

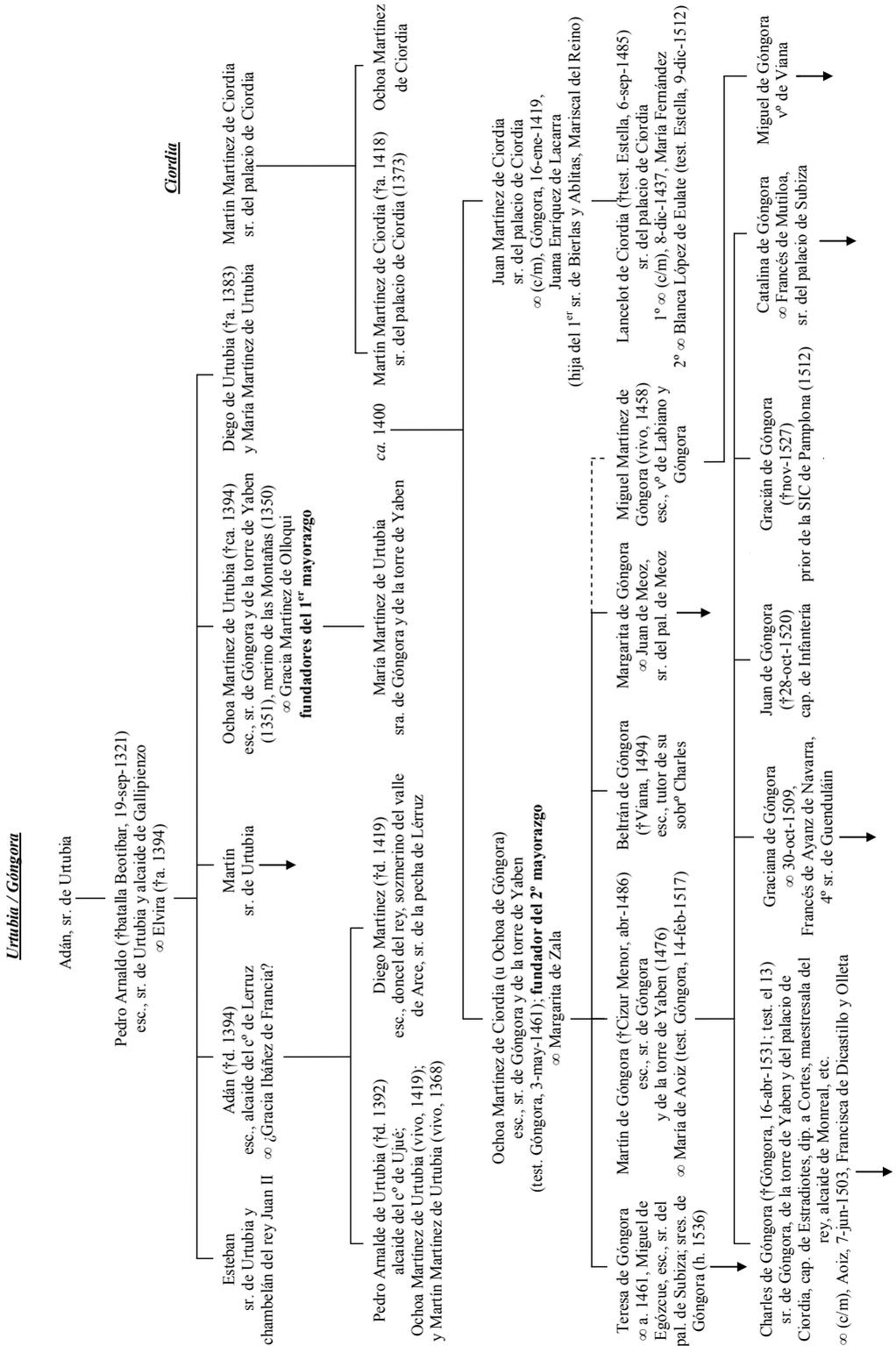
El hecho que Ochoa Martínez de Urtubia falleciera tras una inusual longeva vida *ca.* 1394, con 85-90 años de edad, posibilitó que dejara bien atado su patrimonio. Así sus sucesores, empezando desde su única hija María Martínez, gozarán de rentas y poder suficiente para dar el salto de la nobleza palaciega de los llamados «cabo de armería» a la nobleza al servicio directo de la Corona a partir de 1512.

En el tiempo existente entre las dos fundaciones de los mayorazgos de Góngora (1383-1461), el linaje, no solo conseguirá su propia supervivencia biológica –evitando así la extinción del mismo– en un período muy convulsivo de la historia del Viejo Reino, sino que posibilitará afianzar y aumentar todos sus bienes. Así, el prestigio sociopolítico y económico de la casa la obtendrán, además del control exhaustivo de sus palacios, montes, pastos y diferentes tierras, por medio del dominio sobre un importante y conflictivo ámbito geográfico: la frontera noroccidental del reino (valle de la Burunda, en el corredor de la Barranka o Sakana). En él, el control fronterizo de la Burunda lo ejercerán a través del gobierno de todos sus bienes sitios, sobre todo, en Ciordia y Olazagutía.

La necesidad de los últimos monarcas de la dinastía Evreux de salvaguardar la inestable frontera noroccidental de las incursiones castellanas, permitió a los Góngora extender su poder, patrimonio y red clientelar desde su Aranguren nuclear hasta los valles y municipios de la Barranka. La primera aproximación de este linaje a esta frontera noroccidental navarra la encontraremos con el nombramiento a favor de Ochoa Martínez de Urtubia como merino de las Montañas en las tierras de Larráun, Araíz, Basaburúa, Santesteban, Gulita y Ezcabarte, con la guarda del castillo de Gorriti y de la casa de Leiza (29/09/1350) y con la concesión, con carácter hereditario, de la casa o torre-fortaleza de Yaben, en Basaburúa Mayor (27/03/1351)³. Esta última donación sería seguramente el germen de un conjunto de patrimonios que el linaje fue reuniendo en esta zona, a la que llegan por la vía de una delegación regia, la que implica el cargo de merino. La idea de perpetuar el linaje y asegurar su creciente patrimonio, fueron las principales razones para la creación de los dos mayorazgos. Evitar futuros pleitos por la titularidad de la casa o el impago de las legítimas y/o dotes prometidas también tuvieron su importancia en el establecimiento de esas fundaciones. Para ello es vital el testamento de 1480 pues en él el testador, Ochoa Martínez de Ciordia, establece las líneas sucesorias en las propiedades de Góngora y Ciordia «de mayorío en mayorío», primando a los hijos varones por encima de las líneas femeninas.

3 A estas propiedades añadía en dicha merinidad, en concreto en «Urrutia et en los yermos e bustalizas de Tumilares, que son sobre Velat clamados Yssassurraga, Sant Adrián, Amilia, Ocáriz de jus Santa María de Velat, clamado Modoloaga oniz (?) et clamado Amarregui (?) con todas las otras bustalizas de Huçama, Yaven con sus pertenencias et tayllaçias et un mont entre Beruet e Aldaz que claman Amaguy, un mançanero en Aráy que claman Arrinalde e una tor con sus palaçios, huerto, vinnas e pieças que yo he comprado en la villa e términos de Echalaz». AGN, proceso n.º 262.951, f. 255r.

Árbol genealógico



concentrarán y ampliarán todas las propiedades familiares (solventado el largo pleito de propiedad por la demanda interpuesta por sus tíos Miguel de Egózcue y su mujer). Con Charles de Góngora el linaje de su apellido dará el salto definitivo a la nobleza palaciega y administrativa al acceder a puestos clave en Navarra al servicio de la Corona castellana del rey Fernando el Católico y el emperador Carlos V. A partir de esta época, los Góngora irán controlando sus distintas propiedades basándose en su tupida red clientelar asentada en Ciordia/Olazagutía, Viana, Góngora y Pamplona/Ulzama.

El presente trabajo constituye una nueva aportación al estudio del comportamiento de la nobleza media navarra y el papel que jugó en las nuevas fronteras del reino a partir de 1512, a través del papel que jugara Charles de Góngora al servicio de la Corona y como cabeza de linaje.

2. EL «NUEVO» CONCEPTO DE FRONTERA EN LA NOBLEZA NAVARRA A PARTIR DE 1512

El convulso siglo XVI europeo trajo decisivos y trascendentales cambios para el viejo reino de Navarra. Evidentemente, el hito principal representó la pérdida de la independencia como reino soberano, que conllevaría en la práctica a un cambio vital en la vida de las gentes del reino. Pero quizá, en contraposición a lo anterior, para la emergente nobleza palaciega, ese fue el decisivo impulso para que ascendieran socialmente al albur del establecimiento de las nuevas fronteras mentales, que no políticas, que les permitiría durante los sucesivos dos siglos plantear como grupo social nuevas metas existenciales, siempre al servicio de la Corona. Será a partir de esta primera mitad del siglo XVI cuando los linajes navarros, desdibujados del antagonismo del siglo anterior (de banderización entre beaumonteses y agramonteses), precisamente al hilo de los nuevos horizontes de ascenso social, mayor preeminencia, etc., se reposicionen en torno a los grupos de poder que surjan en torno a la alta o baja nobleza⁶. En el caso que nos atañe, los Góngora, estos ya estaban localizados en origen en el «bando» beaumontés desde el siglo XV por lo que el cambio de siglo y sobre todo, la nueva coyuntura política que desembocó en el abrupto cambio de dinastía y pérdida de soberanía, no les debió resultar muy incómodo. Más bien, todo lo contrario, les debió favorecer singularmente.

Los Góngora ya venían actuando en las fronteras del reino desde el siglo XIV. No obstante, el punto de inflexión de su implicación respecto al tema fronterizo, que más tarde sería crucial para los intereses castellanos en Navarra, vendrá como resultado de una mera circunstancia vital: el fallecimiento en 1485 de Lancelot de Ciordia, señor de los palacios de Ciordia y Olazagutía. Tras su muerte sin hijos ni herederos directos que pudieran sucederle en sus bienes, pleiteó por los mismos Charles de Góngora, hijo de un primo suyo, quien finalmente obtuvo las propiedades de la Sakana tras la firma del compromiso otorgado con Blanca López de Eulate, viuda del señor de Ciordia⁷. Los

⁶ El origen y circunscripción de cada linaje a cada bando enfrentado viene ya recogido por E. Ramírez Vaquero (1990).

⁷ Por el compromiso acordado, Charles de Góngora pasaba a ser señor de los palacios de Ciordia y de los diezmos de dicho lugar y de los de Olazagutía y Sarasua en Alsasua, a cambio del pago de cierta cantidad por los



Figura 2. Palacio de Góngora. Julio Caro Baroja, *La casa en Navarra*, III. Pamplona: Caja de Ahorros de Navarra, 1982, p. 24.

nuevos señores de Ciordia irán aprovechándose de la nueva coyuntura y sacarán un enorme partido a partir de esta fecha. Quizá, como un primer punto de partida para entender este comportamiento de los Góngora desde 1485 en adelante sirva el trabajo de Eloísa Ramírez (1999), que resumió el comportamiento de la nobleza bajomedieval navarra del siglo XIII desde el punto de vista de su relación con la Corona, sus filiaciones y opciones políticas.

3. CHARLES DE GÓNGORA: EJEMPLO DE SUPERVIVENCIA DE LA NUEVA NOBLEZA LOCAL

Herederero de su padre (1486) y de su tío (1485), sabemos que nuestro personaje nació, probablemente en su palacio de Góngora, *ca.* 1479/1481⁸ y murió en él el 16 de abril de 1531, tras testar, primeramente el 8 o 28 de diciembre de 1529, y después mancomunadamente tres días antes de su óbito⁹.

años de administración de dichos bienes por Blanca López de Eulate. AGN, AP _ GÓNGORA, caja 6.1, fajo 16, n.º 4. No obstante, no fue hasta el 15 de septiembre de 1528 en que «el noble señor Charles de Góngora, señor de los palacios y lugar de Góngora e San Adrián, de cabo de Sangüesa, e de los palacios de Ciordia e sus pertenencias e diezmas de Ciordia y Olaçagutía» tomara posesión de los palacios de Ciordia y de su iglesia así como de la de Olazagutía (AGN, AP _ GÓNGORA, caja 6.2, fajo 2, n.º 5).

- 8 De «hedad de çinquenta y dos o tres años poco más o menos» (1533), añadiendo que cuando murió su padre, él era de edad de 7 u 8 años. AGN, proceso n.º 095.182, f. 46r.
- 9 Testaba él como «Charles, señor de Góngora y Ciordia y de Sant Adrián de cabo la villa de Sangüesa, capitán del rey nuestro señor» ordenando ambos ser enterrados «en el cementerio de la yglesia parrochial de señor Sant Andrés del dicho lugar de Góngora, a la entrada de la puerta primera de parte de fuera donde caen las goteras del texado e que sobre nuestra sepultura sea puesta una piedra lossa ençima». Charles de Góngora, y para evitar pleitos futuros entre sus hijos y descendientes por la Casa de Góngora, señalaba que «son de mayorazgo e bienes de primogenitura e ynagenables los palacios de Góngora y sus pertenencias y el monte de Amagui, que es en los términos de Aldaz y Beruete, e bien assí por ordinación de los mayores e antepasados», añadiendo a dicho «mayorazgo e primogenitura obligados a restitución» a favor de su heredero Antonio de Góngora, las casas que su Francisca de Dicastillo, su mujer, tenía en las villas de Los Arcos y Dicastillo con todas sus pertenencias «e que siempre a perpetuo sucedan en ellos de mayor en mayor preferiendo el varón aunque sea menor de edad a las enbras aunque sean de mayor edad». AGN, proceso n.º 067.642, f. 20r-24v.

Figura 3. Sepulcro de Góngora¹⁰.

Figura 4. Escudo de Góngora.

Así pues, ya para finales del siglo XV, el «noble señor» Charles de Góngora se convertía en el joven señor de los palacios, lugares y casas de Góngora, Ciordia, Olazagutía, Yaben y de la casa, granja y ermita de San Adrián de Vadoluengo (por parte de su mujer), propietario de los diezmos de las parroquias de los tres primeros lugares y poseedor de los dos mayorazgos de su casa, aunque no exento por todos ellos de enfrentamientos con sus hermanos o sobrinos que, por una razón u otra, pleitearon por la propiedad de los mismos.

En consecuencia, la posesión de estas propiedades que recibía vía herencia y matrimonio no resultó nada tranquila. Las disputas fueron una constante en la familia de los Góngora durante el primer tercio del siglo XVI. Por la herencia de Góngora Charles disputó su propiedad con Miguel de Egózcue y Teresa de Góngora, sus tíos, señores del palacio de Subiza y, por un tiempo, del propio de Góngora. Mientras que por las provenientes de las fronterizas Ciordia, Olazagutía, Beruete, Basaburúa, etc., tuvo que hacer lo propio, en 1494, contra Blanca López de Eulate (viuda de Lancelot de Ciordia) –actuando en su nombre su madre María de Aoiz–, adjudicándose los palacios de Ciordia –junto a sus diezmos–, Olazagutía y Sarasúa de Alsasua¹¹ y de todos los emolumentos por el peaje de la Burunda –que podían rentar cincuenta libras carlines– y también de la jurisdicción media y baja en Gallurdizu y otras posesiones en Beruete¹².

10 «Que mi cuerpo sea ofrecido e sepelido dentro en la iglesia de Sant Andres de Góngora, en la tonba de cabo el altar donde yazen mis antepassados e que me sea fecho a mí en territorio bien e debidamente por mano de mis cabeçaleros» (testamento, Góngora, 3/05/1461). AGN, proceso n.º 095.182, ff. 199r-202r.

11 Gozando de dichos diezmos había sido llamado a Roma para que diera cuenta de las mismas, por lo que se suplicaba se escribiera al Santo Padre «para que mande que no sea vejado ni perturbado en su posesión y además se pida una bula para todos los gentileshombres de este reino que llevan diezmas para que puedan llevarlas como sus antepasados acostumbraron» y la respuesta del Consejo Real había sido que «gustosamente se escribiría de ello tal como querían las Cortes de Navarra». AGS, Estado-Navarra, leg. 125. El goce de estos diezmos fronterizo no fue nada tranquilo. Los señores de Góngora y Ciordia habrían de esperar hasta 1614 para que el Tribunal de la Rota les diera razón sobre la posesión y disfrute de dichas primicias.

12 Todas ellas concedidas por el rey Juan II al mencionado Lanzarot de Ciordia en Balaguer el 9 de junio de 1472. AGN, AP _ GÓNGORA, caja 6.1, fajo 1, n.º 13 y fajo 16, n.º 4.

Como vemos, el grueso patrimonial del nuevo señor de Góngora se concentraría en la zona occidental y oriental del Viejo Reino. Por un lado con la herencia nuclear del linaje en torno al valle de Aranguren y por otro con las posesiones que heredaría en la frontera de valle de la Sakana.

Charles de Góngora representó perfectamente el papel que jugaría en el nuevo tablero político navarro la pequeña nobleza asentada en los palacios de cabo de armería del agro navarro. Muchos, considerados una «nobleza menor», lejana a los oficios palaciegos y por consiguiente, con poca influencia en la Corte y en la política del Viejo Reino, vieron en la implantación de los reyes castellanos en Navarra el momento para potenciar su ascenso político, social y económico. La primera mitad del siglo XVI representó la colmatación del interés de un linaje: el acceso al poder local y navarro, en general a través de los cargos palaciegos y/o administrativos. Tal fue el caso de los Góngora.

Los intereses del nuevo señor de Góngora y sus deudos fluctuaron, en una primera etapa, al servicio de los últimos reyes navarros, mientras que en una segunda –a partir de 1512– se decantaron por la causa castellana. Con la intención de ser atraídos a uno u otro bando durante la conquista de Navarra (en los años anteriores y posteriores a dicha fecha), Charles de Góngora y sus parientes fueron recibiendo distintas gracias y empleos descritos en la siguiente tabla:

Al servicio de los reyes de Navarra	
1487-ene-19	Remisión de cuarteles y ayudas, excepto en los casos de casamiento de infantes ¹³ .
1498-dic-15	Carta de confirmación señalando que el monte Amagui era propiedad de su mayorazgo ¹⁴ .
1502-mar-15	Nombramiento de gentilhombre de la Cámara del rey ¹⁵ .
1510-ago-17 y 1511-jul-14	Llamamiento a Cortes por el brazo militar en representación de su palacio de Góngora ¹⁶ .
1511-jul-14	Maestrestal de los reyes ¹⁷ .
1512-abr-16	Capitán a guerra de la tierra de Burunda ¹⁸ .

13 AGN, CO_DOCUMENTOS, caja 165, n.º 8. Fue una concesión de Alain de Albret, lugarteniente general de Navarra.

14 Juan III y Catalina de Navarra, en un nuevo intento de ganarse las simpatías de Charles de Góngora, confirmaron esta cesión como propia de Góngora y su primer mayorazgo, no sin cierta protesta por parte de los vecinos de Beruete y Aldaz. Estos se habían hecho con el monte *ca.* 1478 y fueron castigados a una pena de 1000 florines por daños. Estos alegaban que el padre de Charles, Martín de Góngora, vendió el monte por 400 florines a los dos pueblos (3/4 para Aldaz y 1/4 para Beruete), pero luego hubo diferencias entre los dos y la compra-venta se rompió. En una segunda sentencia los reyes entregarían la posesión del monte a Charles de Góngora pero no sin los 1000 florines por no haber podido probar los daños del monte. Las expensas del juicio la pagarían los pueblos al 50 por ciento, la mitad al demandante (47 libras, 17 sueldos y 3 dineros), aunque perdonaron la otra mitad. No obstante el proceso continuaría hasta el 10 de febrero de 1523 en que se dicta esta sentencia. AGN, proceso n.º 95.182 y AGN, AP_GÓNGORA, caja 1, fajo 1, n.ºs 51 y 52.

15 Merced fechada en Pau. AGN, AP_GÓNGORA, caja 1, fajo 1, n.º 20.

16 AGN, AP_GÓNGORA, caja 1, fajo 1, n.ºs 24 y 26.

17 AGN, AP_GÓNGORAA, caja 1, fajo 1, n.º 26.1.

18 AGN, AP_GÓNGORA, caja 1, fajo 1, n.º 9.

Al servicio de los reyes de Castilla

1512	Actividades militares durante la guerra de Navarra tras el intento de recuperación del reino llevado a cabo por Juan III de Albret ¹⁹ .
1513-ene-18	Orden del rey Fernando el Católico para que se entreguen a Charles de Góngora 300 libras de las Tablas de Pamplona por el pago de sus servicios durante la guerra de Navarra de 1512 ²⁰ .
1513-ene-18	La reina Juana nombra a Charles de Góngora, capitán de Estradiotes ²¹ .
1513-ene-18	La reina Juana nombra a Charles de Góngora, alcaide del castillo de Monreal ²² .
1513-feb-16	La reina Juana concede a Francés de Góngora (de la línea de Viana), 24.000 maravedís de acostamiento ²³ .
1513-ene-22 y 1514-mar-11	El rey Fernando el Católico confirma a favor de Charles de Góngora, la tenencia de las sacas y peajes fronterizos de la tierra de la Burunda por confirmación del 22 de enero de 1513 y 11 de marzo de 1514 ²⁴ .

19 Por orden del rey Fernando el Católico, y junto a unas compañías de la provincia de Guipúzcoa, tomó varios pasos y cerró caminos «derribando sobre ellos mucha arboleda de los bosques de la montaña, por ardid de guerra, y haciendo hoyos y cubriéndolos con rama», desbaratando con ello algunas compañías de bearneses y prendiendo hasta doscientos hombres (Zurita, 1680, pp. 398-399).

20 AGN, AP_GÓNGORA, caja 1, fajo 1, n.º 28 y 32.

21 Con un sueldo de 70.000 maravedís. AGN, AP_GÓNGORA, caja 1, fajo 1, n.º 30-31 y 33-34 (el 13 de mayo de 1521 el emperador Carlos V ordenaba que se le pagase la misma cantidad que se le debían por sus gajes. AGN, AP_GÓNGORA, caja 1, fajo 1, n.º 43).

22 Se le da en pago por sus servicios, se le ordena que ponga en la misma cincuenta peones y les pague como a todos los peones instalados en el reino. AGN, AP_GÓNGORA, caja 1, fajo 1, n.º 33. Tomó personalmente posesión del castillo el 19 de febrero siguiente (AGN, CO_PS.1ªS, leg. 23, n.º 37) disfrutando de la tenencia efectiva de esta hasta el 17 de septiembre de 1521, pues verificada la conquista del reino, y aún siendo uno de los más afines a los castellanos, recibe la orden del virrey Francisco de Zúñiga y Avellaneda, conde de Miranda, para que entregara dicha fortaleza a Gonzalo Pizarro, librándole así del pleito de homenaje por su tenencia del castillo. Castillo estratégico para la defensa del reino, Charles de Góngora no escatimó en recursos económicos para adecuarlo a los intereses del nuevo monarca navarro. Así, el 15 de noviembre de 1514, Pedro de Malpaso, veedor de las obras del rey, declaraba haber visitado junto a Martín de Amasa y otros oficiales las obras realizadas dicho castillo de Monreal por el señor de Góngora (AGN, CO_DOCUMENTOS, caja 168, n.º 55). Charles de Góngora fue confirmado y pagado sucesivamente en la tenencia de su oficio de alcaide, incluso ya derribado el castillo y librado de su pleito homenaje. Así, se le confirmaba en su oficio el 6 de marzo de 1518 (con un salario anual de 80.000 maravedís), 17 de septiembre de 1521 y 25 de agosto de 1525 –en este caso, se le reduce el salario de 80.000 a 30.000 maravedís pues el castillo había sido ya derribado– (AGN, CO_MERCEDES, n.º 15, f. 209, AGN, AP_GÓNGORA, caja 1, fajo 1, n.º 44 y 60 respectivamente).

23 AGN, Mercedes Reales, lib. 4, fajo 132r-v.

24 AGN, AP_GÓNGORA, caja 1, fajo 1, n.º 13 y 20. El 11 de septiembre de 1520 recibía orden de Antonio Manrique de Lara, duque de Nájera y virrey de Navarra, para que con sus guardias evitase que saliera trigo o cebada del reino. AGN, CO_PS.1ªS, leg. 28, n.º 35. En 1517, el señor de Góngora, que gozaba de los diezmos de estos dos lugares, había sido llamado a Roma para que diera cuenta de las mismas, por lo que se suplicaba se escribiera al Santo Padre «para que mande que no sea vejado ni perturbado en su posesión y además se pida una bula para todos los gentileshombres de este reino que llevan diezmas para que puedan llevarlas como sus antepasados acostumbraron» y la respuesta del Consejo Real había sido que «gustosamente se escribiría de ello tal como querían las Cortes de Navarra» (AGS, Estado-Navarra, leg. 125). No obstante, esta frontera resultó muy problemática de controlar. Así, por ejemplo, el 11-sep-1520, Antonio Manrique de Lara, duque de Nájera y virrey de Navarra, le ordenaba que pusiera a sus expensas guardias en los puertos de la Burunda y evitara de este modo que saliera trigo o cebada del reino (AGN, Comptos, Papeles Sultos Primera Serie, leg. 28, n.º 35). Años más tarde, el 19 de octubre de 1529 (AGN, procesos, n.º 000025), Charles era llamado a Pamplona para presentarse ante el Real Consejo de Navarra para oír la sentencia en su contra por desatender esta frontera occidental navarra (se le acusaba de llevarse por la fuerza y amenazando a los oficiales de los tablajeros reales las cinco yeguas, un potro y un asno cargados de lana, además de un rocin cargado de sal que en agosto último unos alaveses y provincianos (guipuzcoanos) intentaron pasar por la Burunda).

Al servicio de los reyes de Castilla

1515-mar-30	El rey Fernando el Católico nombra a Charles de Góngora, su maestresala en el reino de Navarra ²⁵ .
1518-mar-6	La reina Juana y el emperador Carlos V confirman a Charles de Góngora, la merced de Fernando el Católico de 1513 y 1514 sobre los derechos e peajes de gallurdiru de la tierra de Burunda e de la justicia baja e mediana con la fortaleza de Monreal y 80.000 maravedís de salario en cada año y 300 libras consignadas en las Tablas de Pamplona ²⁶ .
1520-mar-13	El emperador Carlos V hace donación a Charles de Góngora, de 18.750 maravedís (50 ducados de oro anuales), en premio a sus servicios ²⁷ .
1521-jun-20	Orden para que los contadores del reino entreguen a Charles de Góngora, 200 ducados de las rentas reales de Soria, de ayuda ²⁸ .
1525-mar-17	El emperador Carlos V hace donación a Charles de Góngora, de 30 ducados de oros anuales, sumables a los 50 que tenía concedidos anteriormente, por sus buenos servicios ²⁹ .
1526-jul-27	El emperador Carlos V hace donación a Beltrán y Juan de Góngora, tío y hermano de Charles de Góngora, de 15.000 maravedís anuales de acostamiento ³⁰ .

Con gajes por sus oficios al servicio de los nuevos reyes de Navarra, Charles de Góngora fue acrecentando sus propiedades a base de la compra, donaciones a su favor y reconocimiento de vecindades foráneas que permitieron afianzar el poder y hegemonía de su casa más allá de su palacio del valle de Aranguren y las propiedades fronterizas de Ciordia y Olazutía.

25 AGN, AP_GÓNGORA, caja 1, fajo 1, n.º 35. El cargo fue confirmado por Carlos V desde Santiago el 13 de marzo de 1520, y lo hacía «en premio a sus servicios», consignándosele su sueldo sobre las tablas, sacas y peajes del reino. AGN, AP_GÓNGORA, caja 1, fajo 1, n.ºs 41 y 42.

26 «a Charles de Góngora, nuestro capitán, cuyas son las cassas de Góngora y Ciordia, que son el el dicho reyno, de los derechos de paeje e gallurdiru de la tierra de Burunda y de la justicia y jurisdicción baxa e mediana de la dicha tierra y de la tenençia de la fortaleza de Monreal del / dicho reyno de Navarra con ochenta mil maravedís de salario en cada un año y con çinquenta peones que le mandó tomar y tener para la guarda de la dicha fortaleza y le reçebió por su maestre sala en el dicho reyno y le probeyó del cargo de la guarda de las cassas y peajes de la dicha tierra de Borunda para que no se pudiese sacar por ella pan y vino, puercos ni otras cossas neçessarias al bastimento y probission del dicho reyno y le hizo merçed de treçientas libras moneda de Navarra en cada un año para en toda su vid consinadas en las tablas de la çiudad de Pamplona». AGN, AP_GÓNGORA, caja 6.2, fajo 2, n.º 1 y caja 6.1, fajo 1, n.º 9.

27 AGN, AP_GÓNGORA, caja 1, fajo 1, n.ºs 42.

28 AGN, AP_GÓNGORA, caja 1, fajo 1, n.º 45.

29 AGN, AP_GÓNGORA, caja 1, fajo 1, n.º 58. Era el resultado de las solicitudes que había presentado a finales de 1521 y mediados de 1522. En el primer caso, el 15 de noviembre de 1521 (AGN, AP_GÓNGORA, caja 1, fajo 1, n.º 16), pedía alguna merced dados los méritos obtenidos durante su vida. En la carta que Francisco de Zúñiga y Avellaneda, conde de Miranda y virrey de Navarra, dirigía al emperador, este le informaba de las buenas obras realizadas por Charles de Góngora «durante la entrada del ejército francés el pasado verano» (1520). Señalaba que Charles se encerró en Pamplona a la espera de que la ciudad fuera sitiada y que llevó hombres y bastimentos para defenderla, y que con la entrada de los franceses fueron muchos los daños que recibió y por eso solicita alguna gracia para él. Y añadía que «en la vatalla en que fueron los franceses desvaratados peleó muy bien y dio mucha industria para que Vuestra Alteza uviese la victoria». En el caso de su segunda solicitud, en julio de 1522 (AGS, Contaduría del Sueldo, leg. 160), pedía que se le entregaran la hacienda de alguno de los caídos en Noáin, concretamente, la de Carlos de Mauleón o en su defecto la de León de Garro (después Carlos V le concedió trescientos ducados de los bienes confiscados).

30 AGN, Mercedes Reales, lib. 4, f. 70v; lib. 9, fajo 72.

Bienes raíces y derechos adquiridos por Charles de Góngora o su madre María de Aoiz		
Fecha	Lugar	Tipología
1494-feb-7	Alcoz	Vecindad foránea de hijosdalgo ³¹ .
1511-feb-13	Garinoain	Vecindad foránea de hijosdalgo ³² .
1519-ene-14	Leache	Compra de vecindad foránea de hijosdalgo, con unas casas y sus afrontaciones ³³ .
1519-ago-1	Gardaláin	Permuta de vecindad foránea de hijosdalgo ³⁴ .
1519-oct-3	Carcastillo	Compra de una casa y huerta, adquiriendo vecindad foránea de hijosdalgo ³⁵ .
1523-may-7	Gallipienzo	Compra de casas y heredades ³⁶ .
1526-ene-11	Tafalla	Venta de ferrería de Iriberrí en Aezkoa ³⁷ .
1528-may-1	¿Gardeláin?	Compra de vecindad foránea de hijosdalgo ³⁸ .
1528-may-22	Valle de Aezkoa	Adquisición por donación de toda la parte correspondiente en la «menera» de Mendilaz ³⁹ .
1528-nov-7	Valle de Aezkoa	Compra del monte Basasu (Erregerena-Artesiaga) y la ferrería de Orerrari ⁴⁰ .
1529-dic-17	Carcastillo	Compra de casas y heredades ⁴¹ .
1529-nov-16	Labiano	Donación por préstamo recibido ⁴² .
1529-1530	Valle de Aezkoa	Pleito por la propiedad de una ferrería en Larraun ⁴³ .

31 El pueblo quedó reunido a consejo bajo el olmo del cementerio: «Constituydo en el lugar el magnífico Beltrán de Góngora, escudero, fijo de Ochoa de Góngora, señor de los pallaços del dicho lugar, su padre qui fue vecino et morador en la ciudad de Pomplona. El quoaal Beltrán como fijo del dicho pallacio de Góngora [...] que el dicho Ochoa de Góngora, su padre, y su dicho pallacio de Góngora tenían et avían tenido et gozado una vezindat franca et de fijosdalgo situada en el dicho lugar de Alcoz [...]». AGN, AP_GÓNGORA, caja 1, fajo 1, n.º 15. La vinculación de los Góngora con dicho lugar no era casual. Dueño de su torreón era Arnaut de Ozta, cuya mujer, Juana de Aoiz, era tía de Charles, quien en 1501 reconocía carta de pago de 650 florines que le debía la madre de Charles.

32 AGN, AP_GÓNGORA, caja 1, fajo 1, n.º 26.

33 La compra (confirmada el 23 de marzo siguiente) la hizo a Sancho Pérez de Muriones, vecino de Sada, junto con unas casas y sus afrontaciones por el precio de 40 florines. AGN, AP_GÓNGORA, caja 1, fajo 1, n.º 39.

34 Charles de Góngora, señor de Góngora y de la casa solar de Ziordia, permutó con Juan de Turrillas y su esposa María de Rada, una viña de siete peonadas y una pieza en los términos de Labiano, a cambio de un casal y vecindad de hijosdalgo en el desolado de Gardalain, gozando por ellos de los pastos, aguas y yerbas. AGN, AP_GÓNGORA, caja 1, fajo 1, n.º 22.

35 La compra de la casa con su huerta y un cubo con 60 cargas de cabida, además de varias cubas, se la hacía Pedro de Echarri, vecino de dicho lugar. Lo compró todo por 300 florines de moneda de Navarra. AGN, AP_GÓNGORA, caja 1, fajo 1, n.ºs 37 y 40.

36 Miguel Bonel, y su madre Gracia de Marcalain, vecinos de Gallipienzo, vendían a Charles de Góngora, una casa y sus heredades, por valor de 150 florines de oro. AGN, AP_GÓNGORA, caja 1, fajo 1, n.º 53.

37 En dicha fecha se pactaron los acuerdos de la ventade la ferrería por parte de Charles de Góngora y Martín Díaz de Armendáriz y Juana de Reta, su mujer. Charles hubo de hacer una serie de trámites para desligar dicha ferrería de sus propiedades sujetas a mayorazgo. AGN, Comptos, Papeles Sultos Primera Serie, leg. 28, n.º 40.

38 La venta, realizada en Abínzano, la hacían Miguel de Eslava, hijo y heredero de Miguel de Eslava, vecino de Sada, a favor del señor de Góngora. AGN, AP_GÓNGORA, caja 1, fajo 1, n.º 63.

39 La donación la hacía Juan de Arrueta, mozo de la ferrería de Orbaizeta. AGN, AP_GÓNGORA, caja 1, fajo 1, n.º 65.

40 Charles de Góngora compró a Pedro de Maya el monte llamado Basasu (Erregerena-Artesiaga) y la ferrería de Orerrari, por 110 ducados de oro. La propiedad que se vendía estaba sujeta un pleito incoado contra Diego Cruzat, recibidor de la merindad de Sangüesa. Charles se comprometía hacerse cargo del pleito y caso que el vendedor perdiera, este tendría que devolverles los 110 ducados de la compra. AGN, AP_GÓNGORA, caja 1, fajo 1, n.º 64.

41 Lo compraba al anteriormente citado Miguel Bonel (nota n.º 38) por la cantidad de 89 florines de oro. AGN, AP_GÓNGORA, caja 1, fajo 1, n.º 66.

42 Charles de Góngora y Francesa de Dicastillo, su mujer, donaban a favor de Juan de Labiano, abad de la iglesia parroquial de Labiano, unas casas con sus huertas en dicho lugar, por haberles prestado 650 florines para los funerales de maestre Gracián de Góngora, canónigo de Pamplona y hermano de Charles. AGN, AP_GÓNGORA, caja 1, fajo 1, n.º 68.

43 Charles de Góngora pleiteaba contra el lugar de Orbaizeta y el valle de Aezkoa sobre posesión de una ferrería en el término de Larraun, perteneciente a Sancho de Yesa, deudos este del palaciano de Góngora. AGN, proceso n.º 000.050.

Según la información que nos proporcionan las fuentes, Charles buscó asentar su poder con la venta o adquisición de nuevas tierras para el disfrute de pastos, aguas y yerbas (a través del disfrute de las vecindades foráneas) y algunas ferrerías en Aezkoa. De este modo, estas nuevas adquisiciones, además de aumentar el valor de sus mayorazgos, le permitirían adquirir una mayor relevancia para su casa y linaje. Con todo ello, las fuentes nos permiten construir la tabla anterior:

Todas estas nuevas aportaciones en propiedades, acostamientos y diferentes mercedes y oficios palaciegos, unidas a las que aportaría su mujer Francisca de Dicastillo, heredera de los bienes de los señoríos de Eriete e Ipasate en Dicastillo y Los Arcos, y de la casa, granja y ermita de San Adrián de Vadoluengo, serán convenientemente recogidas en los contratos matrimoniales firmados en Aoiz el 7 de junio de 1503⁴⁴, así como en otros documentos generados en torno a Charles de Góngora. Todo ello hizo posible que, ya aclaradas las cuestiones sucesorias por las vinculaciones de los mayorazgos de la casa y establecida claramente la línea sucesoria en los mismos, fueran heredados sucesivamente como un solo conjunto patrimonial homogéneo por sus descendientes como palacianos de Góngora hasta las leyes desamortizadoras de Mendizábal en 1820-1841.

La ampliación de estos bienes se debieron, en cierto modo, a las oportunas gestiones de su madre María de Aoiz que, tras obtener sentencia a favor de su hijo en 1494 por las posesiones de Ciordia-Olazagutía, fue ampliando las posesiones de su hijo menor con la compra de innumerables viñas, vecindades foráneas, casas, casales, etc.⁴⁵

Resulta interesante destacar que Charles de Góngora añadiría a sus privilegios el llamamiento a Cortes de su palacio de cabo de armería de Góngora en 1500, llamamiento ampliado a las Cortes de 1510 y 1511.

Evidentemente, este artículo pretende ser un breve resumen de la figura de Charles de Góngora y una descripción de su ascenso social al albur de la conquista del reino de Navarra en 1512.

Al margen de la descripción hecha más arriba de cómo el señor de Góngora y Ciordia fue año tras año agraciado con diferentes donaciones por parte de los reyes Fernando el Católico, su hija Juana y su nieto el emperador Carlos V, por considerarlo uno de los más afines a los intereses castellanos en Navarra, merece destacarse el papel que jugara el propio Charles de Góngora como cabeza de linaje para establecer una tupida red clientelar que reforzaría su figura ante los virreyes castellanos en el viejo reino. Sin centrarnos en su red clientelar más cercana, la que comprendería su parentela más directa (recogida en la tabla genealógica que acompaña a este trabajo,

44 AGN, procesos n.º 95.182 y AGN, AP _ GÓNGORA, caja 1, fajo 1, n.º 21.

45 En un pleito posesorio que entabla en 1527 Catalina de Góngora y Francisco de Mutiloa, señores del palacio de Subiza, contra su hermano y cuñado Charles de Góngora, se hacía relación de los distintos bienes que poseyó la madre de ambos, María de Aoiz, entre los que se encontraban diferentes casas y casales en Labiano, viñas en Olaz (cabe Pamplona), rentas en Ciordia y diezmos en la iglesia de Olazagutía y una vecindad foránea en Carcastillo. AGN, AP _ GÓNGORA, caja 6, fajo 1, n.º. 17, ff. 6r, 8v y 9v-10r.

incluida la línea bastarda asentada en Viana o la descendente del palacio de Meoz, que ganaras, respectivamente, sus hidalguías o derechos a poner escudos en sus casas como descendientes del palacio de Góngora en 1560 y 1578), recogeremos, como ejemplo, la que va tejiendo Charles abrogándose su derecho como «cabeza de linaje» de las casas de Góngora y Ciordia.

Así, el 15 de septiembre de 1519 autorizaba a Juan de Ciordia, sus hijos y descendientes, como originarios del palacio de Ciordia, a usar las armas, honores y privilegios adherentes a dicho palacio (Anexo I).

En el documento en cuestión, Charles de Góngora otorgaba a:

Johan de Çiordia e a sus fijos y deçendientes, liçençia, permissio e facultad para que ellos e qualquiere de ellos puedan e ayan de llebar e lleben las dichas insignias e armas del dicho palaçio de Çiordia, e puedan e ayan de llebar, gozar e aprovechar de ellas y de todas las (sic) honores, prerrogativas y libertades y esençiones que los otros deçendientes de la dicha cassa e palaçio de Çiordia puedan y deben así en tiempos quietos y desafíos como en qualesquiera otras partes y lugares que neçesario e bien visto le sean.

La única condición que establecía el palaciano de Góngora era la de poner una señal de diferencia en las armas e insignias a cambio de un clientelismo con estos nuevos hidalgos pues el señor de Góngora y Ciordia lo hacía con la alusión «de no poner ni fazer poner impedimento contra esto».

4. CONCLUSIONES

Como queda descrito en este breve trabajo, Charles de Góngora resultó una de las figuras claves en la conquista y organización del reino de Navarra a partir de 1512. Fue un personaje que, apostando por el bando castellano en la conquista de Navarra, logró obtener diferentes y progresivos dones reales hasta su muerte en 1531.

Todas estas donaciones llevaron a situar a su casa como una de las primeras del reino. Sus descendientes obtuvieron, ya en el siglo XVII, el título nobiliario de marqueses sobre su palacio de Góngora.

No sería pues descabellado plantear que nos encontramos ante un personaje a caballo entre el Medievo y el Renacimiento, un personaje que, potenciado por los monarcas castellanos y su nueva élite de poder, establecerá una red clientelar sobre las diferentes nuevas fronteras de Navarra pivotada entre su palacio familiar de Góngora (Valle de Aranguren), el palacio de Ciordia y sus bienes en Olazagutia y Alsasua (Sakana) y las vecindades foráneas y ferrerías próximos al valle de Aezkoa.

5. LISTA DE REFERENCIAS

5.1. Fuentes

Nafarroako Errege Artxibo Nagusia – Archivo Real y General de Navarra

AGN,CO_DOCUMENTOS

AGN,CO_MERCEDES

AGN,CO_PS.1^{as}

AGN, Procesos

AGN, AP_GÓNGORA

Archivo General de Simancas

AGS, Contaduría del Sueldo

5.2. Bibliografía

Caro Baroja, J. (1982). *La casa en Navarra, III*. Pamplona: Caja de Ahorros de Navarra.

Etayo Pérez, A. & Pescador Medrano, A. (2013). *Catálogo de los Libros de Mercedes Reales del Reino de Navarra (1336-1859) (Estudio introductorio: La conquista de Navarra a la luz de las Mercedes Reales)*. Pamplona: Pamiela.

Garrido Yero, I. & Bozano Garagorri, F. (2001). Los Góngora: un linaje bajomedieval navarro. Nuevas aportaciones históricas al estudio de la baja nobleza entre los siglos XIV-XVI. En *V Congreso de Historia de Navarra-Nafarroako Historiaren Bostgarren Biltzarra I* (pp. 81-92). Pamplona: Ediciones Eunete.

Martinena Ruiz, J.J. (2013). El castillo de Monreal. *Zangotzarra*, 17, 71-105.

Pardo de Vera y Díaz, M. (dic.) (2015). *Procesos de hidalguía de la Real Corte de Navarra que se conservan en el Archivo Real y General de Navarra. Siglo XVI*. Madrid: Hidalguía, 298-300 y 303-305.

Ramírez Vaquero, E. (1999). La nobleza bajomedieval Navarra: pautas de comportamiento y actitudes políticas. En *La nobleza peninsular en la Edad Media. VI Congreso de Estudios Medievales* (pp. 299-323). León: Fundación Sánchez Albornoz.

Ramírez Vaquero, E. (1990). *Solidaridades nobiliarias y conflictos políticos en Navarra (1387-1464)*. Pamplona.

Zurita, G. (1680). *Progressos de la Historia en el Reyno de Aragón*, vol. v, lib. x, cap. XLII, Zaragoza, 1680 (reimpr. 1996).

ANEXO I

1519 septiembre 15

Pamplona

Charles de Góngora, señor de Góngora y del palacio de Ciordia, autoriza a Juan de Ciordia, sus hijos y descendientes, como originarios del palacio de Ciordia, a usar las armas, honores y privilegios adherentes a dicho palacio.

AGN, proceso n.º 265.454.

Escribano: Miguel de Arburu, notario.

<Noticia para traer las armas (*encabezamiento*)>.

<Dathum (*al margen*)> In Dei nomine, amén. Sea magnifiesto a quantos la presente carta verán e oyran que en el anno del nascimiento de nuestro sennor Ihesu Chipsto de mil quinientos e dizenube a quinze días del mes de septienbre en la çiuadat de Pamplona, del regno de Navarra, en presçençia de mí nothario de la Cort Mayor e de los testimonios infraescritos, constituýdo en persona el magnífico sennor Charles, sennor de Góngora y del palaçio de Çiordia e de sus insignias e armas, verbalmente propuso e dixo que a el hera notorio y estava çertificado de cómo Johan de Çiordia, escudero, vezino del lugar de Abárçuça, hera y es deçendiente de la casa e palaçio de Çiordia e persona que por su naturaleza y deçençençia pedía y debía llebar, gozar y aprobechar las armas e insignias de la dicha casa e palaçio de Çiordia como quiera que ello fuese verdat y notorio, pero por la antiguedat del tiempo que los antepassados del dicho Johan de Çiordia abían salido de la dicha casa de Çiordia segunt a su notiçia abía perbenido, algunas personas dudaban que el dicho Johan de Çiordia ser deçendiente de la dicha casa de Çiordia y por que hera bien que la verdat constase e paresçiese a los que la quisiesen saber, e él conoçiendo ser el dicho Johan de Çiordia deçendiente de la dicha cassa y palaçio de Çiordia, tal que podía llebar, gozar e aprobechar las dichas armas e insignias y de todas las livertades, honores y prerrogatibas del dicho palaçio. Por tanto el dicho Charles, sennor de Çiordia, dixo que daba, conçedia e otorgaba como de fecho çertificado de su drecho de su çierta siençia en la mejor vía, forma e manera que de drecho e de fecho fazer podía e debía, conçedió, dio e otorgó al dicho Johan de Çiordia e a sus fijos y deçendientes, liçençia, permissio e facultad para que ellos e qualquiere de ellos puedan e ayan de llebar e lleben las dichas insignias e armas del dicho palaçio de Çiordia, e puedan e ayan de llebar, gozar e aprobechar de ellas y de todas las (*sic*) honores, prerrogatibas y libertades y esençiones que los otros deçendientes de la dicha cassa e palaçio de Çiordia puedan y deben así en tiempos quietos y desafíos como en qualesquiera otras partes y lugares que neçesario e bien visto le sean. Toda vez con tal condiçión que los dichos Johan de Çiordia y sus deçendientes ayan de poner alguna sennal de diferençia en las armas e insignias que farán pintar e blasonar, e prometió e hobo en conbenio de no poner ni fazer poner impedimiento contra esto ni uçala (*sic*) voz alguna al dicho Johan de Çiordia ni a sus hijos ni deçendientes ni a ninguno de ellos en las dichas insignias e armas ni por causa de ellas llebándolos con la dicha diferençia agora ni en tiempo alguno por sí ni por sus hijos, deçendientes ni por otras personas algunas directa e indirectamente agora ni en tiempo alguno, e rogó e requerió a mí nothario infraescrito que reçibiese e fiçiese tal otro *copia* (?) [***]çera en conserbaçión del drecho del dicho Johan de Çiordia y de sus deçendientes. Esto fue fecho anno in [***]a e lugar sobre dichos, siendo presentes por testigos llamados e otorgantes por tales Pedro, sennor del palaçio de Otano, vezino habitant en el dicho lugar de Otano, e Johan de Orbayçeta, nothario de la Corte Mayor de Navarra e vezino de la çiuadat de Pamplona. E yo Miguel de Arburu, vezino de la

ciudad de Pamplona, notario público jurado pro la autoridad real en la Corte Mayor y en todo el reyno de Navarra, quien a lo otorgar de la presente carta pública y lo en ella contenido, en una con los dichos testigos presente fuy y a requesta del dicho sennor de Góngora, y con otorgamiento de los dichos testigos en nota reçebí, y de aquélla la presente carta pública en esta forma reduzí, y por yo estar ocupado en otros negoçios del mí a que para ello tengo a otro a mi fiel escribir, fize ata la presente mi subcriçión, y en testimonio mío de las cosas sobredichas en la presente carta me subcribí y en ella fize este mi usado y acostumbrado signo (*signo*), en fee de berdad rogado y requerido.

Miguel de Arburu (*rúbrica*).